

NORMA
INTERNACIONAL

ISO
19011

Traducción oficial
Official translation
Traduction officielle

Segunda edición
2011-11-15

**Directrices para la auditoría de los
sistemas de gestión**

Guidelines for auditing management systems

Lignes directrices pour l'audit des systèmes de management

iTeh STANDARD PREVIEW
(standards.iteh.ai)

ISO 19011:2011

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/48875540-fc34-46fe-99a1-9e74bec59658/iso-19011-2011>

Publicado por la Secretaría Central de ISO en Ginebra, Suiza, como traducción oficial en español avalada por el *Translation Management Group*, que ha certificado la conformidad en relación con las versiones inglesa y francesa.



Número de referencia
ISO 19011:2011
(traducción oficial)

© ISO 2011

iTeh STANDARD PREVIEW (standards.iteh.ai)

ISO 19011:2011

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/48875540-fc34-46fe-99a1-9e74bec59658/iso-19011-2011>



DOCUMENTO PROTEGIDO POR COPYRIGHT

© ISO 2011

Reservados los derechos de reproducción. Salvo prescripción diferente, no podrá reproducirse ni utilizarse ninguna parte de esta publicación bajo ninguna forma y por ningún medio, electrónico o mecánico, incluidos el fotocopiado y la microfilmación, sin la autorización por escrito recibida de ISO en la siguiente dirección o del organismo miembro de ISO en el país solicitante.

ISO copyright office
Case postale 56 • CH-1211 Geneva 20
Tel. + 41 22 749 01 11
Fax + 41 22 749 09 47
E-mail copyright@iso.org
Web www.iso.org

Versión española publicada en 2012

Publicado en Suiza

Índice

Página

Prólogo	iv
Prólogo de la versión en español	v
Introducción	vi
1 Objeto y campo de aplicación.....	1
2 Referencias normativas	1
3 Términos y definiciones	1
4 Principios de auditoría.....	4
5 Gestión de un programa de auditoría	5
5.1 Generalidades.....	5
5.2 Establecimiento de los objetivos del programa de auditoría	8
5.3 Establecimiento del programa de auditoría	8
5.4 Implementación del programa de auditoría.....	11
5.5 Seguimiento del programa de auditoría.....	15
5.6 Revisión y mejora del programa de auditoría	16
6 Realización de una auditoría.....	16
6.1 Generalidades.....	16
6.2 Inicio de la auditoría.....	17
6.3 Preparación de las actividades de auditoría	18
6.4 Realización de las actividades de auditoría	21
6.5 Preparación y distribución del informe de auditoría	26
6.6 Finalización de la auditoría	27
6.7 Realización de las actividades de seguimiento de una auditoría	28
7 Competencia y evaluación de los auditores	28
7.1 Generalidades.....	28
7.2 Determinación de la competencia del auditor para cumplir las necesidades del programa de auditoría	29
7.3 Establecimiento de los criterios de evaluación del auditor.....	33
7.4 Selección del método apropiado de evaluación del auditor.....	33
7.5 Realización de la evaluación del auditor	34
7.6 Mantenimiento y mejora de la competencia del auditor	34
Anexo A (informativo) Orientación y ejemplos ilustrativos de conocimientos y habilidades de un auditor en disciplinas específicas	35
Anexo B (informativo) Orientación adicional destinada a los auditores para planificar y realizar las auditorías	42
Bibliografía	49

Prólogo

ISO (Organización Internacional de Normalización) es una federación mundial de organismos nacionales de normalización (organismos miembros de ISO). El trabajo de preparación de las Normas Internacionales normalmente se realiza a través de los comités técnicos de ISO. Cada organismo miembro interesado en una materia para la cual se haya establecido un comité técnico, tiene el derecho de estar representado en dicho comité. Las organizaciones internacionales, públicas y privadas, en coordinación con ISO, también participan en el trabajo. ISO colabora estrechamente con la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) en todas las materias de normalización electrotécnica.

Las normas internacionales se redactan de acuerdo con las reglas establecidas en la Parte 2 de las Directivas ISO/IEC.

La tarea principal de los comités técnicos es preparar Normas Internacionales. Los Proyectos de Normas Internacionales adoptados por los comités técnicos se envían a los organismos miembros para votación. La publicación como Norma Internacional requiere la aprobación por al menos el 75% de los organismos miembros que emiten voto.

Se llama la atención sobre la posibilidad de que algunos de los elementos de este documento puedan estar sujetos a derechos de patente. ISO no asume la responsabilidad por la identificación de cualquiera o todos los derechos de patente.

La Norma ISO 19011 ha sido preparada por el Comité Técnico ISO/TC 176, *Gestión y aseguramiento de la calidad*, Subcomité SC 3, *Tecnologías de apoyo*.

Esta segunda edición anula y sustituye a la primera edición (ISO 19011:2002), que ha sido revisada técnicamente.

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/48875540-fc34-46fe-99a1-9e74b2056658/iso-19011-2011>

Las principales diferencias entre las versiones de 2002 y 2011 de la Norma ISO 19011 son las siguientes:

- el objeto y campo de aplicación se ha ampliado de la auditoría de los sistemas de gestión de la calidad y del medio ambiente a las auditorías de todos los sistemas de gestión;
- se ha aclarado la relación entre las Normas ISO 19011 e ISO/IEC 17021;
- se han introducido los métodos de auditoría a distancia y el concepto de riesgo;
- se ha añadido la confidencialidad como un nuevo principio de auditoría;
- se han reorganizado los capítulos 5, 6 y 7;
- se ha incluido un nuevo Anexo B con información adicional, dando como resultado la eliminación de los recuadros de ayuda;
- se ha fortalecido el proceso de determinación y evaluación de las competencias;
- se han incluido en un nuevo Anexo A ejemplos ilustrativos de los conocimientos y habilidades específicos de la disciplina;
- se encuentran disponibles directrices adicionales en el siguiente sitio Web: www.iso.org/19011auditing

Prólogo de la versión en español

Esta Norma Internacional ha sido traducida por el Grupo de Trabajo *Spanish Translation Task Group (STTG)* del Comité Técnico ISO/TC 176, *Gestión y aseguramiento de la calidad*, en el que participan representantes de los organismos nacionales de normalización y representantes del sector empresarial de los siguientes países:

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Estados Unidos de América, México, Perú y Uruguay.

Igualmente, en el citado Grupo de Trabajo participan representantes de COPANT (Comisión Panamericana de Normas Técnicas) y de INLAC (Instituto Latinoamericano de la Calidad).

Esta traducción es parte del resultado del trabajo que el Grupo ISO/TC 176/STTG viene desarrollando desde su creación en el año 1999 para lograr la unificación de la terminología en lengua española en el ámbito de la gestión de la calidad.

iTeh STANDARD PREVIEW (standards.iteh.ai)

ISO 19011:2011

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/48875540-fc34-46fe-99a1-9e74bec59658/iso-19011-2011>

Introducción

Desde la publicación de la primera edición de esta Norma Internacional en 2002, se han publicado varias normas nuevas de sistemas de gestión. Como resultado, ahora existe la necesidad de considerar un alcance más amplio de la auditoría de los sistemas de gestión, así como de proporcionar una orientación más genérica.

En 2006, el comité de ISO para la evaluación de la conformidad (CASCO) desarrolló la Norma ISO/IEC 17021, que establece los requisitos para la certificación de tercera parte de los sistemas de gestión y que se basa parcialmente en las directrices contenidas en la primera edición de esta Norma Internacional.

La segunda edición de la Norma ISO/IEC 17021, publicada en 2011, se amplió para transformar la orientación ofrecida en esta Norma Internacional en requisitos para las auditorías de certificación de sistemas de gestión. Es en este contexto que esta segunda edición de esta Norma Internacional proporciona orientación a todos los usuarios, incluyendo las organizaciones pequeñas y medianas, y se concentra en lo que se denomina comúnmente “auditorías internas” (de primera parte) y “auditorías realizadas por clientes a sus proveedores” (de segunda parte). Aunque aquellos implicados en auditorías de certificación de sistemas de gestión sigan los requisitos de la Norma ISO/IEC 17021:2011, también podrían encontrar útil la orientación de esta Norma Internacional.

La relación entre esta segunda edición de esta Norma Internacional y la Norma ISO/IEC 17021:2011 se muestra en la Tabla 1.

iTeh STANDARD PREVIEW
(standards.iteh.ai)

Tabla 1 – Alcance de esta Norma Internacional y su relación con la Norma ISO/IEC 17021:2011

Auditoría interna	Auditoría externa	
	Auditoría al proveedor	Auditoría de tercera parte
A veces llamada auditoría de primera parte	A veces llamada auditoría de segunda parte	Para propósitos legales, reglamentarios y similares Para certificación (Véanse también los requisitos en la Norma ISO/IEC 17021:2011)

Esta Norma Internacional no establece requisitos, sino que proporciona orientación sobre la gestión de un programa de auditoría, sobre la planificación y realización de una auditoría del sistema de gestión, así como sobre la competencia y evaluación de un auditor y un equipo auditor.

Las organizaciones pueden operar más de un sistema de gestión formal. Para simplificar la legibilidad de esta Norma Internacional, se prefiere la forma singular de “sistema de gestión”, pero el lector puede adaptar la implementación de la orientación a su propia situación particular. Esto también aplica al uso de “persona” y “personas”, “auditor” y “auditores”.

Se pretende que esta Norma Internacional se aplique a un amplio rango de usuarios potenciales, incluyendo auditores, organizaciones que implementan sistemas de gestión y organizaciones que necesitan realizar auditorías de sistemas de gestión por razones contractuales o reglamentarias. Sin embargo, los usuarios de esta Norma Internacional pueden aplicar esta orientación al desarrollar sus propios requisitos relacionados con auditorías.

La orientación en esta Norma Internacional también puede usarse con el propósito de la autodeclaración, y puede ser útil para organizaciones que participan en la formación de auditores o en la certificación de personas.

La orientación en esta Norma Internacional pretende ser flexible. Como se indica en varios puntos del texto, el uso de esta orientación puede diferir dependiendo del tamaño y el nivel de madurez del sistema de gestión de una organización y de la naturaleza y complejidad de la organización que se va a auditar, así como de los objetivos y el alcance de las auditorías que se van a realizar.

Esta Norma Internacional introduce el concepto de riesgo en la auditoría de sistemas de gestión. El enfoque adoptado se refiere tanto a los riesgos del proceso de auditoría para alcanzar sus objetivos como al riesgo potencial de la auditoría para interferir con las actividades y procesos del auditado. No proporciona orientación específica para los procesos de gestión del riesgo de la organización, pero reconoce que las organizaciones pueden centrar el esfuerzo de auditoría en cuestiones de importancia para el sistema de gestión.

Esta Norma Internacional adopta el enfoque de que cuando se auditan juntos dos o más sistemas de gestión de distintas disciplinas, esto se denomina "auditoría combinada". Cuando estos sistemas están integrados en un único sistema de gestión, los principios y procesos de auditoría son los mismos que para una auditoría combinada.

El capítulo 3 establece los términos y definiciones clave utilizados en esta Norma Internacional. Se ha hecho un gran esfuerzo para asegurarse de que estas definiciones no estén en conflicto con las definiciones utilizadas en otras normas.

El capítulo 4 describe los principios en los que se basa la auditoría. Estos principios ayudan al usuario a comprender la naturaleza esencial de la auditoría y son importantes para comprender la orientación establecida en los capítulos 5 a 7.

El capítulo 5 proporciona orientación sobre el establecimiento y la gestión de un programa de auditoría, el establecimiento de los objetivos del programa de auditoría y la coordinación de las actividades de auditoría.

El capítulo 6 proporciona orientación sobre la planificación y realización de una auditoría de un sistema de gestión.

El capítulo 7 proporciona orientación relativa a la competencia y la evaluación de los auditores y los equipos auditores de sistemas de gestión.

El Anexo A ilustra la aplicación de la orientación del capítulo 7 a distintas disciplinas.

El Anexo B proporciona orientación adicional para auditores sobre la planificación y realización de auditorías.

iTeh STANDARD PREVIEW
(standards.iteh.ai)

ISO 19011:2011

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/48875540-fc34-46fe-99a1-9e74bec59658/iso-19011-2011>

Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión

1 Objeto y campo de aplicación

Esta Norma Internacional proporciona orientación sobre la auditoría de los sistemas de gestión, incluyendo los principios de la auditoría, la gestión de un programa de auditoría y la realización de auditorías de sistemas de gestión, así como orientación sobre la evaluación de la competencia de los individuos que participan en el proceso de auditoría, incluyendo a la persona que gestiona el programa de auditoría, los auditores y los equipos auditores.

Es aplicable a todas las organizaciones que necesitan realizar auditorías internas o externas de sistemas de gestión, o gestionar un programa de auditoría.

La aplicación de esta Norma Internacional a otros tipos de auditorías es posible, siempre que se preste especial atención a la competencia específica necesaria.

2 Referencias normativas

No se citan referencias normativas. Se incluye este capítulo para conservar una numeración de capítulos idéntica a la utilizada en otras normas de sistemas de gestión ISO.

3 Términos y definiciones

Para el propósito de este documento, se aplican los siguientes términos y definiciones.

3.1 auditoría

proceso sistemático, independiente y documentado para obtener **evidencias de la auditoría** (3.3) y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumplen los **criterios de auditoría** (3.2).

NOTA 1 Las auditorías internas, denominadas en algunos casos auditorías de primera parte, se realizan por la propia organización, o en su nombre, para la revisión por la dirección y para otros propósitos internos (por ejemplo, para confirmar la eficacia del sistema de gestión o para obtener información para la mejora del sistema de gestión). Las auditorías internas pueden formar la base para una autodeclaración de conformidad de una organización. En muchos casos, particularmente en organizaciones pequeñas, la independencia puede demostrarse al estar libre el auditor de responsabilidades en la actividad que se audita o al estar libre de sesgo y conflicto de intereses.

NOTA 2 Las auditorías externas incluyen auditorías de segunda y tercera parte. Las auditorías de segunda parte se llevan a cabo por partes que tienen un interés en la organización, tal como los clientes, o por otras personas en su nombre. Las auditorías de tercera parte se llevan a cabo por organizaciones auditoras independientes, tales como las autoridades reglamentarias o aquellas que proporcionan la certificación.

NOTA 3 Cuando dos o más sistemas de gestión de disciplinas diferentes (por ejemplo, de la calidad, ambiental, seguridad y salud ocupacional) se auditan juntos, se denomina auditoría combinada.

NOTA 4 Cuando dos o más organizaciones auditoras cooperan para auditar a un único **auditado** (3.7), se denomina auditoría conjunta.

NOTA 5 Adaptado de la Norma ISO 9000:2005, definición 3.9.1.

3.2
criterios de auditoría
conjunto de políticas, procedimientos o requisitos usados como referencia frente a la cual se compara la **evidencia de la auditoría** (3.3)

NOTA 1 Adaptado de la Norma ISO 9000:2005, definición 3.9.3.

NOTA 2 Si los criterios de auditoría son requisitos legales (incluyendo los reglamentarios), los términos “cumple” o no “cumple” se utilizan a menudo en los **hallazgos de auditoría** (3.4).

3.3
evidencia de la auditoría
registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que es pertinente para los **criterios de auditoría** (3.2) y que es verificable

NOTA La evidencia de la auditoría puede ser cualitativa o cuantitativa.

[ISO 9000:2005, definición 3.9.4]

3.4
hallazgos de la auditoría
resultados de la evaluación de la **evidencia de la auditoría** (3.3) recopilada frente a los **criterios de auditoría** (3.2)

NOTA 1 Los hallazgos de la auditoría pueden indicar conformidad o no conformidad.

NOTA 2 Los hallazgos de la auditoría pueden conducir a la identificación de oportunidades para la mejora o el registro de buenas prácticas.

NOTA 3 Si los criterios de auditoría se seleccionan de entre los requisitos legales u otros requisitos, el hallazgo de la auditoría se denomina cumplimiento o no cumplimiento. [ISO 19011:2011](https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/48875540-fc34-46fe-99a1-9c746cc59638/iso-19011-2011)

NOTA 4 Adaptado de la Norma ISO 9000:2005, definición 3.9.5.

3.5
conclusiones de la auditoría
resultado de una **auditoría** (3.1), tras considerar los objetivos de la auditoría y todos los **hallazgos de la auditoría** (3.4)

NOTA Adaptado de la Norma ISO 9000:2005, definición 3.9.6.

3.6
cliente de la auditoría
organización o persona que solicita una **auditoría** (3.1)

NOTA 1 En el caso de una auditoría interna, el cliente de la auditoría también puede ser el **auditado** (3.7) o la persona que gestiona el programa de auditoría. Las solicitudes de una auditoría externa pueden provenir de fuentes como autoridades reglamentarias, partes contratantes o clientes potenciales.

NOTA 2 Adaptado de la Norma ISO 9000:2005, definición 3.9.7.

3.7
auditado
organización que es auditada

[ISO 9000:2005, definición 3.9.8]

3.8
auditor
persona que lleva a cabo una **auditoría** (3.1)

3.9

equipo auditor

uno o más **auditores** (3.8) que llevan a cabo una **auditoría** (3.1), con el apoyo, si es necesario, de **expertos técnicos** (3.10).

NOTA 1 A un auditor del equipo se le designa como líder del mismo.

NOTA 2 El equipo auditor puede incluir auditores en formación.

[ISO 9000:2005, definición 3.9.10]

3.10

experto técnico

persona que aporta conocimientos o experiencia específicos al **equipo auditor** (3.9)

NOTA 1 El conocimiento o experiencia específicos son los relacionados con la organización, el proceso o la actividad a auditar, el idioma o la orientación cultural.

NOTA 2 Un experto técnico no actúa como un **auditor** (3.8) en el equipo auditor.

[ISO 9000:2005, definición 3.9.11]

3.11

observador

persona que acompaña al **equipo auditor** (3.9) pero que no audita.

NOTA 1 Un observador no es parte del **equipo auditor** (3.9) y no influye ni interfiere en la realización de la **auditoría** (3.1).

NOTA 2 Un observador puede designarse por el **auditado** (3.7), una autoridad reglamentaria u otra parte interesada que testifica la **auditoría** (3.1).

[ISO 19011:2011](https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/48875540-fc34-46fe-99a1-9e74bec59658/iso-19011-2011)

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/48875540-fc34-46fe-99a1-9e74bec59658/iso-19011-2011>

3.12

guía

persona designada por el **auditado** (3.7) para asistir al **equipo auditor** (3.9)

3.13

programa de auditoría

detalles acordados para un conjunto de una o más **auditorías** (3.1) planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico

NOTA Adaptado de la Norma ISO 9000:2005, definición 3.9.2.

3.14

alcance de la auditoría

extensión y límites de una **auditoría** (3.1)

NOTA El alcance de la auditoría incluye generalmente una descripción de las ubicaciones, las unidades de la organización, las actividades y los procesos, así como el periodo de tiempo cubierto.

[ISO 9000:2005, definición 3.9.13]

3.15

plan de auditoría

descripción de las actividades y de los detalles acordados de una **auditoría** (3.1)

[ISO 9000:2005, definición 3.9.12]

3.16
riesgo

efecto de la incertidumbre sobre los objetivos

NOTA Adaptado de la Guía ISO 73:2009, definición 1.1.

3.17
competencia

capacidad para aplicar conocimientos y habilidades para alcanzar los resultados pretendidos

NOTA La capacidad implica la aplicación apropiada del comportamiento personal durante el proceso de auditoría.

3.18
conformidad

cumplimiento de un requisito

[ISO 9000:2005, definición 3.6.1]

3.19
no conformidad

incumplimiento de un requisito

[ISO 9000:2005, definición 3.6.2]

3.20
sistema de gestión

sistema para establecer la política y los objetivos y para lograr dichos objetivos

NOTA Un sistema de gestión de una organización puede incluir diferentes sistemas de gestión, tales como un sistema de gestión de la calidad, un sistema de gestión financiera o un sistema de gestión ambiental.

[ISO 9000:2005, definición 3.2.2]

iTeh STANDARD PREVIEW
(standards.iteh.ai)

ISO 19011:2011

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/48875540-fc34-46fe-99a1-9e74bec59658/iso-19011-2011>

4 Principios de auditoría

La auditoría se caracteriza por depender de varios principios. Estos principios deberían ayudar a hacer de la auditoría una herramienta eficaz y fiable en apoyo de las políticas y controles de gestión, proporcionando información sobre la cual una organización puede actuar para mejorar su desempeño. La adhesión a esos principios es un requisito previo para proporcionar conclusiones de la auditoría que sean pertinentes y suficientes y para permitir a los auditores, trabajando independientemente entre sí, alcanzar conclusiones similares en circunstancias similares.

La orientación dada en los capítulos 5 a 7 se basa en los seis principios señalados a continuación.

a) **Integridad:** el fundamento de la profesionalidad

Los auditores y las personas que gestionan un programa de auditoría deberían:

- desempeñar su trabajo con honestidad, diligencia y responsabilidad;
- observar y cumplir todos los requisitos legales aplicables;
- demostrar su competencia al desempeñar su trabajo;
- desempeñar su trabajo de manera imparcial, es decir, permanecer ecuánime y sin sesgo en todas sus acciones;
- ser sensible a cualquier influencia que se pueda ejercer sobre su juicio mientras lleva a cabo una auditoría.

- b) **Presentación imparcial:** la obligación de informar con veracidad y exactitud

Los hallazgos, conclusiones e informes de la auditoría deberían reflejar con veracidad y exactitud las actividades de auditoría. Se debería informar de los obstáculos significativos encontrados durante la auditoría y de las opiniones divergentes sin resolver entre el equipo auditor y el auditado. La comunicación debería ser veraz, exacta, objetiva, oportuna, clara y completa.

- c) **Debido cuidado profesional:** la aplicación de diligencia y juicio al auditar

Los auditores deberían proceder con el debido cuidado, de acuerdo con la importancia de la tarea que desempeñan y la confianza depositada en ellos por el cliente de la auditoría y por otras partes interesadas. Un factor importante al realizar su trabajo con el debido cuidado profesional es tener la capacidad de hacer juicios razonados en todas las situaciones de la auditoría.

- d) **Confidencialidad:** seguridad de la información

Los auditores deberían proceder con discreción en el uso y la protección de la información adquirida en el curso de sus tareas. La información de la auditoría no debería usarse inapropiadamente para beneficio personal del auditor o del cliente de la auditoría, o de modo que perjudique el interés legítimo del auditado. Este concepto incluye el tratamiento apropiado de la información sensible o confidencial.

- e) **Independencia:** la base para la imparcialidad de la auditoría y la objetividad de las conclusiones de la auditoría

Los auditores deberían ser independientes de la actividad que se audita siempre que sea posible, y en todos los casos deberían actuar de una manera libre de sesgo y conflicto de intereses. Para las auditorías internas, los auditores deberían ser independientes de los responsables operativos de la función que se audita. Los auditores deberían mantener la objetividad a lo largo del proceso de auditoría para asegurarse de que los hallazgos y conclusiones de la auditoría estarán basados sólo en la evidencia de la auditoría.

Para las organizaciones pequeñas, puede que no sea posible que los auditores internos sean completamente independientes de la actividad que se audita, pero deberían hacerse todos los esfuerzos para eliminar el sesgo y fomentar la objetividad.

- f) **Enfoque basado en la evidencia:** el método racional para alcanzar conclusiones de la auditoría fiables y reproducibles en un proceso de auditoría sistemático

La evidencia de la auditoría debería ser verificable. En general se basará en muestras de la información disponible, ya que una auditoría se lleva a cabo durante un periodo de tiempo delimitado y con recursos finitos. Debería aplicarse un uso apropiado del muestreo, ya que está estrechamente relacionado con la confianza que puede depositarse en las conclusiones de la auditoría.

5 Gestión de un programa de auditoría

5.1 Generalidades

Una organización que necesita llevar a cabo auditorías debería establecer un programa de auditoría que contribuya a la determinación de la eficacia del sistema de gestión del auditado. El programa de auditoría puede incluir auditorías que tengan en consideración una o más normas de sistemas de gestión, llevadas a cabo de manera individual o combinada.

La alta dirección debería asegurarse de que los objetivos del programa de auditoría se han establecido y que se asigna una o más personas competentes para gestionar el programa de auditoría. El alcance de un programa de auditoría debería basarse en el tamaño y la naturaleza de la organización que se audita, así como en la naturaleza, funcionalidad, complejidad y nivel de madurez del sistema de gestión que se va a auditar. Debería darse prioridad a asignar los recursos del programa de auditoría para auditar los asuntos de importancia dentro del sistema de gestión. Estos pueden incluir las características clave de la calidad de un producto o los peligros relativos a la salud y la seguridad, o los aspectos ambientales significativos y su control.

ISO 19011:2011 (traducción oficial)

NOTA Este concepto se conoce comúnmente como auditoría en función del riesgo. Esta Norma Internacional no proporciona más orientación sobre la auditoría en función del riesgo.

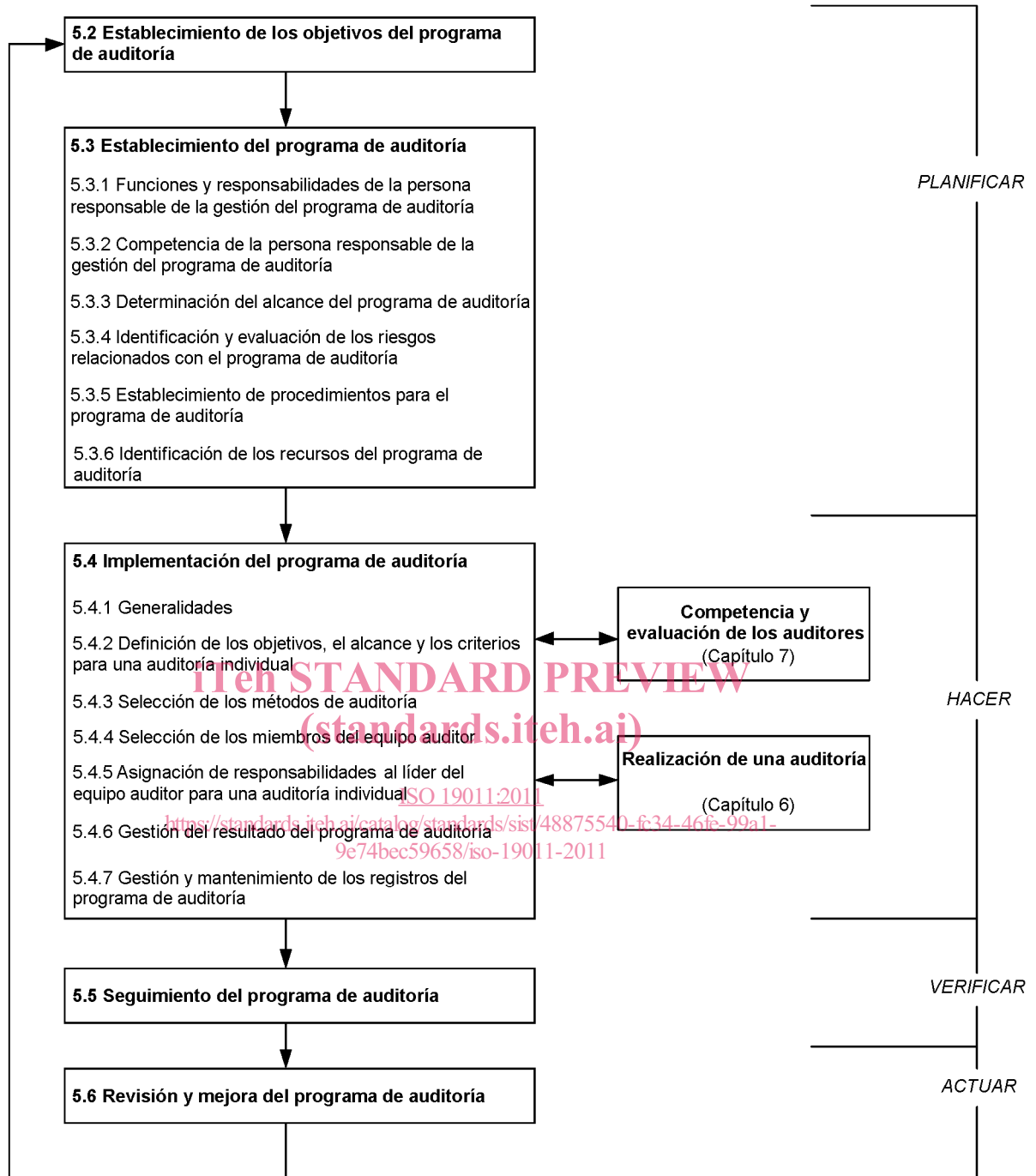
El programa de auditoría debería incluir la información y los recursos necesarios para organizar y llevar a cabo sus auditorías de forma eficaz y eficiente dentro de los periodos de tiempo especificados y también puede incluir lo siguiente:

- objetivos para el programa de auditoría y para las auditorías individuales;
- alcance/número/tipos/duración/ubicaciones/calendario de las auditorías;
- procedimientos del programa de auditoría;
- criterios de auditoría;
- métodos de auditoría;
- selección de equipos auditores;
- recursos necesarios, incluyendo viajes y alojamiento;
- procesos para tratar la confidencialidad, la seguridad de la información, la salud y la seguridad y otros asuntos similares.

La implementación del programa de auditoría debería seguirse y medirse para asegurarse de que se han alcanzado sus objetivos. El programa de auditoría debería revisarse para identificar posibles mejoras.

La Figura 1 ilustra el flujo del proceso para la gestión de un programa de auditoría.

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/48875540-fc34-46fe-99a1-9e74bec59658/iso-19011-2011>



NOTA 1 Esta Figura ilustra la aplicación del ciclo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar en esta Norma Internacional.

NOTA 2 La numeración de los capítulos/apartados hace referencia a los capítulos/apartados pertinentes de esta Norma Internacional.

Figura 1 – Diagrama de flujo para la gestión de un programa de auditoría